



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

"2021, Año de la Independencia"

OFICIO

SGC/DADE/424/2021

FECHA

9 de marzo de 2021

Día Mes Año

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/16/2021
IMPORTE TOTAL:	\$ 27,300 MXN (Veintisiete mil trescientos 00/100 Pesos Mexicanos) netos.
PERSONA FÍSICA:	Doctora María del Carmen Barranco

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Elaborar en autoría el capítulo "Acceso a la justicia" perteneciente al Manual para juzgar con perspectiva de discapacidad.

Entregable	Fecha	Base	IVA 16%	Importe	Retención IVA	Total
Capítulo completo "Acceso a la justicia" de conformidad con la metodología aprobada por la DGDH, el cual debe tener una extensión entre 8,000 y 10,000 palabras.	15 de julio de 2021	\$27,300.00 MXN (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS 00/100 PESOS MEXICANOS).	\$4,368.00 MXN (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 PESOS MEXICANOS)	\$31,668.00 MXN (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 PESOS MEXICANOS)	\$4,368.00 MXN (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 PESOS MEXICANOS)	\$27,300.00 MXN (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS 00/100 PESOS MEXICANOS).

Plazo de prestación de servicios: 15 de julio de 2021

Forma de pago: El monto señalado será pagado en una exhibición a contra-entrega del servicio entregado y recibido a entera satisfacción de la DGDH, mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) correspondiente en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad previa notificación, por escrito de que la prestación de los servicios se realizó a entera satisfacción.

Las especificaciones técnicas de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 25 de febrero de 2021.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

C.c.p. Lic. Omar García Morales. - Director General de Recursos Materiales de este Alto Tribunal. - Para conocimiento. - Copia electrónica
C.c.p. Lic. Linda Helena Maclú Zorrero. -Directora de Estudios e Investigaciones de Derechos Humanos. - Para conocimiento.